

RESOLUCION N° 98.1.1.1.002022

ECON. GILBERTO NOVOA MONTALVO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO



CONSIDERANDO QUE se han presentado a este Departamento los testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía PLASTILENE ECUADOR S.A. otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 29 de mayo de 1998, con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Inspección y Control y Jurídico de Compañías, mediante Memorandos N°s ADM.98.0675 y DJC.98.1616 de 30 de julio y L.98.0675 de 1998, respectivamente, han emitido informes favorables para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones N°s ADM.97328 de 17 de septiembre de 1997 y ADM-98133 de 11 de agosto de 1998;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía PLASTILENE ECUADOR S.A. en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y siente en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 17 AGO 1998 /

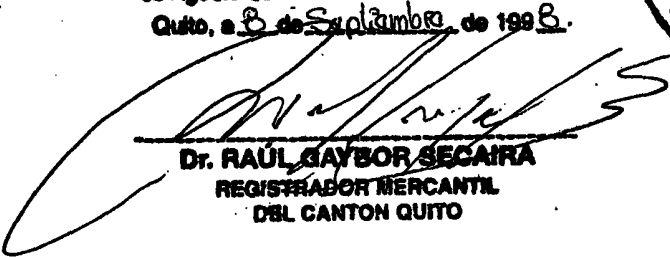
ECON. GILBERTO NOVOA MONTALVO

MV/ACP

Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el N° 104 del REGISTRO MERCANTIL Tomo 30 se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

Quito, a 8 de Septiembre de 1998.




Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

8-9-98
85.198.